



SERIE R10
R10 A Reclasificaciones

GUÍA DE APOYO

Contenido

ABREVIACIONES..... 2

FUNDAMENTO LEGAL DEL REPORTE 2

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS REPORTE 3

ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS REPORTE 3

ESTRUCTURA DE LOS REPORTE 4

VALIDACIONES DE REPORTE REGULATORIOS 5

 Validaciones en SupTech 5

 Validaciones sintácticas 5

 Validaciones de negocio 10

 Validaciones Extra-SupTech..... 16

EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ENVÍO..... 16

RECOMENDACIÓN DE USO.....17



ABREVIACIONES

CNBV o Comisión LCNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
LRITF	Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera
CUITF o Disposiciones	Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera (Circular Única de Instituciones de Tecnología Financiera)
SITI	Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información
DGAel	Dirección General de Análisis e Información
ITF	Instituciones de Tecnología Financiera
IFC	Instituciones de Financiamiento Colectivo

FUNDAMENTO LEGAL DEL REPORTE

Las IFC deberán enviar los reportes de la serie R10 A Reclasificaciones de manera mensual

- R10 A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera
- R10 A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

De acuerdo con lo señalado en las siguientes disposiciones legales:

1. **Facultades de la CNBV**

Artículo 4º, fracción V LCNBV: *“Corresponde a la Comisión expedir normas respecto de la información que deben proporcionarle periódicamente las entidades”.*

2. **Medios de envío**

Artículo 103 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera: *“... las ITF, deberán enviar a la CNBV la información que se menciona en las presentes disposiciones, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI...”*

3. **Información a reportar**

Artículo 98 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera: *“... las IFC deberán proporcionar a la CNBV la información que se adjunta a las presentes disposiciones como Anexo 18...”*

4. **Periodicidad**

El artículo 99 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera crédito señala que *“Las IFC presentarán la información a la que se refiere el Artículo 98 anterior, con la periodicidad que se indica...”*

La información relativa a las series ...R10..., deberá proporcionarse dentro del mes inmediato siguiente al cierre del mes calendario que se reporta.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS REPORTES

A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

En este reporte se solicitan saldos al cierre del período de los conceptos del reporte regulatorio A-0112 Catálogo mínimo, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones conforme a criterios contables realizados para fines de presentación de los rubros del estado de situación financiera de la Institución de Financiamiento Colectivo sin consolidar.

A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

En este reporte se solicitan saldos al cierre del período de los conceptos del reporte regulatorio A-0112 Catálogo mínimo, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones conforme a criterios contables realizados para fines de presentación de los rubros del estado de resultado integral de la Institución de Financiamiento Colectivo sin consolidar.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS REPORTES

Esta guía tiene como finalidad proporcionar al usuario información que sirva de apoyo para el llenado de los reportes.

- Cada reporte está definido dentro de un esquema denominado **“Definición del Documento”**, el cual muestra su diseño y estructura, considerando el orden de presentación de la información, el concepto, nombre de concepto, si es requerido, el signo, así como el formato de captura al cual deberán ajustarse las Instituciones para el envío de su información.
- **La Definición del Documento** se encuentra dentro de SupTech, en el apartado “catalogo/{claveReporte}/{inicioPeriodo}/{finPeriodo}”.
- En este apartado se entregan los catálogos correspondientes al reporte especificado con la clave de reporte, fecha de inicio y fin del periodo deseado.
- Es importante mencionar que **los reportes cuentan con cierto tipo de validaciones**, y se clasifican dependiendo de la etapa del proceso:
 - i) Validaciones en SupTech** las cuales son validadores de estructura y formato y
 - ii) Validaciones Extra SupTech**, las cuales se describen más adelante.
- Es importante mencionar que la **presente guía** es **susceptible de mejora constante**. Asimismo, estas guías están disponibles para su consulta en el portal de **gob.mx**, en la sección “Trámites y servicios”, en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/instituciones-de-tecnologia-financiera-261184>

ESTRUCTURA DE LOS REPORTES

Para los reportes de la serie **R10 A Reclasificaciones** se solicitan 2 secciones que incluyen 8 columnas:

Orden	Nombre	Tipo	Longitud	Decimales	Formato de captura
I. SECCIÓN IDENTIFICADOR DE REPORTE					
1	Inicio del Periodo	Numérico	8	0	AAAAMMDD
2	Fin del Periodo	Numérico	8	0	AAAAMMDD
3	Clave de la institución	Numérico	6	0	#####
4	Reporte	Numérico	5	0	#####
II. SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA					
5	Concepto	Numérico	12	0	#####
6	Tipo de saldo	Numérico	3	0	###
7	Tipo de movimiento	Numérico	2	0	##
8	Dato	numérico	21	4	#####.####

En el lenguaje json:

```

"identificadorReporte": {
  "inicioPeriodo": "20240101",
  "finPeriodo": "20240131",
  "claveInstitucion": "065599",
  "reporte": "10112"
},
"informacionFinanciera": [
  {
    "concepto": "100000000000",
    "tipo de saldo": "130",
    "tipo de movimiento": "0",
    "dato": 443322.22
  },

```

Para el correcto armado del archivo a enviar, deberá de considerarse en todo momento la siguiente codificación la cual corresponde a los distintos catálogos asociados:

Instituciones de Tecnología Financiera
Serie R10 Reclasificaciones
Reporte A-10112 Reclasificaciones en el Estado de situación financiera
Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (i)		Compensaciones conforme a criterios contables (ii)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A) + (i) + (ii)
cve_tipo_saldo	62	140	140	141	141	124	125	130
cve_tipo_movimiento	0	5	6	5	6	0	0	0

Instituciones de Tecnología Financiera
Serie R10 Reclasificaciones
Reporte A-10122 Reclasificaciones en el Estado de resultado integral
Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos
Cifras en pesos

<u>cve_tipo_saldo</u>	62	140	140	141	141	124	125	130
<u>cve_tipo_movimiento</u>	0	5	6	5	6	0	0	0

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables		Compensaciones conforme a criterios contables		Estado de resultado integral sin consolidar		
		(i)		(ii)		Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A)+(i)+(ii)
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber			

VALIDACIONES DE REPORTES REGULATORIOS

Las validaciones realizadas por la DGAel se pueden clasificar dependiendo de la etapa del proceso en que son realizadas.

Validaciones en SupTech

Son validaciones que se implementan y ejecutan desde la plataforma SupTech, y se aplican a partir del inicio del proceso de importación, en donde se validan ciertas reglas de negocio y estructura, que en caso de no cumplirse SupTech **NO** valida como exitosa la información.

- **Validaciones sintácticas**

Son validaciones a partir de la nomenclatura y el formato del archivo.

- **Estructura y formato del reporte**

El documento tiene que cumplir con el número de columnas y el tipo de dato definidos por sector. Para cumplir esta validación los usuarios deben consultar el “catálogo por fecha y reporte” correspondiente a cada reporte disponible en SupTech, cada una de las filas representa las columnas del archivo a importar.

Para los reportes R10 A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera y R10 A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral, se deberá considerar la siguiente estructura:

```
A_10112^{
  description:      Reclasificaciones en el Estado de situación Financiera
  identificadorReporte: IdentificadorReporte ^{
    inicioPeriodo:  string
                    example 20240101
                    INICIO DEL PERIODO
    finPeriodo:    string
                    example 20240131
                    FIN DE PERIODO
    claveInstitucion: string
                    example 065590
                    CLAVE DE INSTITUCIÓN
    reporte:       string
                    example 10112
                    REPORTE
  },
  informacionFinanciera: ^[
    INFORMACIÓN SOLICITADA PARA EL REPORTE A-10112 DE LA SERIE R10
    InformacionFinancieraR10 ^{
      concepto:      string
                    example: 100000000000
                    CONCEPTO
      Tipo de saldo: string
                    example: 140
                    TIPO DE SALDO
      Tipo de movimiento: string
                    example: 6
                    TIPO DE MOVIMIENTO
      Dato:          number($double)
                    example: 334422.22
                    DATO
    }
  ]
}
```

De acuerdo con lo anterior cada registro del archivo a enviar deberá contener la siguiente estructura de datos.

```
{
  "identificadorReporte": {
    "inicioPeriodo": "20240101",
    "finPeriodo": "20240131",
    "claveInstitucion": "065599",
    "reporte": "10112"
  },
  "informacionFinanciera": [
    {
      "concepto": "100000000000",
      "tipo de saldo": "62",
      "tipo de movimiento": "0",
      "dato": 300
    },
    {
      "concepto": "100200001001",
      "Tipo de saldo": "62",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 3000
    },
    {
      "concepto": "100000000000",
      "tipo de saldo": "130",
      "tipo de movimiento": "0",
      "dato": 3000
    },
    {
      "concepto": "100200001001",
      "Tipo de saldo": "130",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 1000
    },
    {
      "concepto": "100000000000",
      "Tipo de saldo": "130",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 1000
    }
  ]
}
```

Ejemplo:

Si se desea reportar el concepto Total de Activo del reporte R10 A-10112 "Reclasificaciones en el Estado de situación financiera", para la columna "Saldo catálogo mínimo" con un saldo equivalente a \$1,000,000, se enviaría dentro de la sección "informacionFinanciera" el siguiente elemento:

```

"informacionFinanciera":[
  {
    "concepto": "100000000000"
    "tipo de saldo": "62",
    "tipo de movimiento": "0",
    "dato": 1000000
  },

```

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, se notificará un error de validación en el envío, como lo muestra el siguiente ejemplo:

```

{
  "mensaje": "Error de estructura.",
  "claveError": "CLV_ERR_ESTR",
  "errorList": [detalle],
  "fechaProcesamiento": "2023-12-22"
}

```

Este mensaje incluirá el detalle de las reglas que no se están cumpliendo.

o **Validador de periodo**

Las instituciones deben ingresar el periodo correspondiente a la información que deseen importar. Si la periodicidad es mensual deberá de registrarse el año, mes y día en los campos de fecha inicio y fecha fin, considerando para los meses, los datos del 01 al 12 y para los días del 01 al 31, según aplique.

Periodo	Año	Mes	Día
Inicio	2024	1	1
fin	2024	1	31
Inicio	2024	2	1
fin	2024	2	29
...
Inicio	2024	12	1
fin	2024	12	31

o **Validador de catálogos**

El documento tiene catálogos asociados, por ejemplo, catálogo de conceptos, catálogo de instituciones y catálogo de monedas. Los cuales deberán ser consultados en la siguiente sección:

GET /catalogo/{claveReporte}/{inicioPeriodo}/{finPeriodo} Catálogos por reporte y fecha

Se entregan los catálogos correspondientes al reporte especificado con la clave de reporte, fecha de inicio y fin del periodo deseado.

Parameters Cancel

Name	Description
claveReporte string (path)	Clave reporte
finPeriodo string (path)	Fecha fin del periodo
inicioPeriodo string (path)	Fecha inicio del periodo

Execute Clear

Si la institución hace uso de alguna clave que no esté en dichos catálogos SupTech enviará un error y la información no podrá ser enviada, obteniendo un mensaje de error como el siguiente:

```
{
  "id": null,
  "nombreValidacion": "verificacion_catalogo",
  "mensaje": "No se encontraron claves de catálogo.",
  "statusValidacion": "ERROR",
  "error": true,
  "errores": [detalle]
}
```

Este mensaje incluirá el detalle de las claves incorrectas y el catálogo al que pertenecen.

- **Validador de versión**

La versión de documento está ligada con el periodo a importar, SupTech valida que la información a importar corresponda con la versión vigente de acuerdo con las disposiciones vigentes, por lo que es importante, previo a seleccionar el documento a importar, verificar la vigencia de este, Si la información es enviada con versiones anteriores, se considerará como no enviado el reporte

- **Validador de registros duplicados**

En el archivo a importar no deben existir registros duplicados, la clave del concepto puede venir duplicada, **pero con algún atributo que haga la diferencia.**

CORRECTO

```
{
  "identificadorReporte": {
    "inicioPeriodo": "20240101",
    "finPeriodo": "20240131",
    "claveInstitucion": "065599",
    "reporte": "10112"
  },
  "informacionFinanciera": [
    {
      "concepto": "100000000000",
      "tipo de saldo": "62",
      "tipo de movimiento": "0",
      "dato": 300
    },
    {
      "concepto": "100200001001",
      "Tipo de saldo": "62",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 3000
    },
    {
      "concepto": "100000000000",
      "tipo de saldo": "130",
      "tipo de movimiento": "0",
      "dato": 3000
    },
    {
      "concepto": "100200001001",
      "Tipo de saldo": "130",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 1000
    },
    {
      "concepto": "100000000000",
      "Tipo de saldo": "130",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 1000
    }
  ]
}
```

INCORRECTO

(tiene registros duplicados)

```
{
  "identificadorReporte": {
    "inicioPeriodo": "20240101",
    "finPeriodo": "20240131",
    "claveInstitucion": "065599",
    "reporte": "10112"
  },
  "informacionFinanciera": [
    {
      "concepto": "100000000000",
      "tipo de saldo": "62",
      "tipo de movimiento": "0",
      "dato": 300
    },
    {
      "concepto": "100200001001",
      "Tipo de saldo": "62",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 3000
    },
    {
      "concepto": "100000000000",
      "tipo de saldo": "62",
      "tipo de movimiento": "0",
      "dato": 3000
    },
    {
      "concepto": "100200001001",
      "Tipo de saldo": "62",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 3000
    },
    {
      "concepto": "100000000000",
      "Tipo de saldo": "130",
      "Tipo de movimiento": "0",
      "dato": 1000
    }
  ]
}
```

Si la institución reporta algún elemento que incluya una o varias codificaciones duplicadas la información no podrá ser enviada, obteniendo un mensaje de error como el siguiente:

```
{
  "id": null,
  "nombreValidacion": "verificacion_catalogos_repetidos",
  "mensaje": "Existen conceptos con codificaciones repetidas.",
  "statusValidacion": "ERROR",
  "error": true,
  "errores": [detalle]
}
```

Este mensaje incluirá el detalle de las codificaciones que se repiten.

- **Validaciones de negocio**

Valida que determinados conceptos cumplan ciertas características específicas, refiriéndonos con ello a sumas familiares, validación de signo, cruce entre reportes, entre otros.

o **Validación de suma familiar**

Es la suma de las cuentas contables que integran una cuenta de mayor nivel o “concepto padre”.

La suma de los conceptos de mayor nivel jerárquico deberá corresponder a la suma de las subcuentas por codificación:

cve_concepto	CONCEPTO	
100200001001	Efectivo y equivalentes de efectivo	120
100200102001	Caja	20
100200102002	Bancos	20
100200203005	Depósitos en entidades financieras	10
100200203002	Divisas a entregar	10
100200102003	Documentos de cobro inmediato	20
100200102004	Instrumentos financieros de alta liquidez	20
100200102005	Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía	20
100200503001	Divisas a recibir	10
100200503003	Efectivo administrado en fideicomiso	5
100200503004	otros	5
100200102006	Otros	20
100400001001	Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	60
100400102001	Efectivo	20
100400102002	Inversiones en instrumentos financieros	20
100400102003	Otros activos	20

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, se notificará un error de validación en el envío, como lo muestra el siguiente ejemplo:

```
{
  "id":null,
  "nombreValidacion":"sumas_familiares",
  "mensaje":"Error en sumas familiares.",
  "statusValidacion":"ERROR",
  "error":true,
  "errores": [detalle]
}
```

Este mensaje incluirá el detalle de las cuentas en las que no se cumple con la regla separado por codificación.

o **Validación de signo**

Valida el signo del concepto, el cual debe atender a su naturaleza, así como a las características y especificaciones del reporte que se establecen en las disposiciones y/o anexos.

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, se notificará un error de validación en el envío, como lo muestra el siguiente ejemplo:

```
{
  "id":null,
  "nombreValidacion":"sumas_familiares",
  "mensaje":"Error en sumas familiares.",
  "statusValidacion":"ERROR",
  "error":true,
  "errores": [
    "error_signo": "error de signo para el concepto 100000000000.",
    "catalogos": "62,0",
    "dato_concepto": -400,
    "signo_correcto": "positivo"
  ]
}
```

Este mensaje incluirá el detalle de las cuentas, junto con su codificación, en las que no se está reportando el dato con el signo que les corresponde.

o **Validación de concepto requerido**

Se refiere a las cuentas contables que no deben faltar en el archivo de texto, dichas cuentas son importantes en el envío de información, ya que, de no existir dato para alguno de los siguientes conceptos, se considera la falta de información fundamental en el reporte.

Para el reporte R10 A-10112 Reclasificaciones en el estado de situación financiera, algunos de los conceptos requeridos son:

Concepto	Descripción
100000000000	Activo
200000000000	Pasivo
400000000000	Capital Contable
400200001001	Capital contribuido

Para el reporte R10 A-10122 Reclasificaciones en el estado de resultado integral, algunos de los conceptos requeridos son:

Concepto	Descripción
500200101001	Comisiones cobradas
600400101002	Comisiones pagadas
501000201005	Ingresos por intereses
601200201006	Gastos por intereses

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, se notificará un error de validación en el envío, como lo muestra el siguiente ejemplo:

```
{
  "id":null,
  "nombreValidacion":"conceptos_requeridos",
  "mensaje":"No se encontraron todos los conceptos requeridos",
  "statusValidacion":"ERROR",
  "error":true,
  "errores": [detalle]
}
```

Dentro del mensaje se encontrará el detalle que de los conceptos que no se han incluido en el reporte, junto con su codificación correspondiente.

o Validación de codificación requerida

Se refiere a las posibles combinaciones de codificadores del reporte, que para la serie R10 se refiere a clave tipo de saldo y clave tipo movimiento, que como mínimo deberán presentarse.

Para los reportes de la serie R10 las codificaciones requeridas son las columnas con clave tipo de saldo 62, 124, 125 y 130:

Instituciones de Tecnología Financiera
Serie R10 Reclasificaciones
Reporte A-10112 Reclasificaciones en el Estado de situación financiera
Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos
Cifras en pesos

Concepto	cve_tipo_saldo	62	140	140	141	141	124	125	130
	cve_tipo_movimiento	0	5	6	5	6	0	0	0
	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables				Compensaciones conforme a criterios contables		Estado de situación financiera sin consolidar	
(A)	(i)		(ii)				Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A) + (i) + (ii)
	Debe	Haber	Debe	Haber					

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, se notificará un error de validación en el envío, como lo muestra el siguiente ejemplo:

```
{
  "id":null,
  "nombreValidacion":"conceptos_requeridos",
  "mensaje":"No se encontraron todos los conceptos requeridos",
  "statusValidacion":"ERROR",
  "error":true,
  "errores": [ {"tipoSaldo: 62, tipoMovimiento: 0"} : [ detalle ] ]
}
```

Dentro del mensaje se encontrará el detalle que de los conceptos que no se han incluido en el reporte, junto con su codificación requerida correspondiente.

o Validación de Cuadre contable

Valida que en el reporte R10 A-10112 se cumpla con el cuadro contable para las claves tipo de saldo 62 y 130:

Concepto	Descripción	Operación	Concepto	Descripción
100000000000	ACTIVO	=	200000000000	PASIVO
		+	400000000000	Capital contable

En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, se notificará un error de validación en el envío, como lo muestra el siguiente ejemplo:

```

:
{
  "id":null,
  "nombreValidacion":" cuadro_contable",
  "mensaje":" La operación de cuadro contable no coincide",
  "statusValidacion":"ERROR",
  "error":true,
  "errores": [detalle]
}

```

Dentro del mensaje se encontrará el detalle de los conceptos, los montos y la codificación que está presentado el problema.

o **Validación de sumas horizontales**

Las sumas horizontales que deben cumplir los reportes R10 A-10112 y A-10122 son las siguientes:

Instituciones de Tecnología Financiera
Serie R10 Reclasificaciones
Reporte A-10112 Reclasificaciones en el Estado de situación financiera
Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos
Cifras en pesos

<i>cve_tpo_saldo</i>	62	140	140	141	141	124	125	130
<i>cve_tpo_movimiento</i>	0	5	6	5	6	0	0	0

Concepto	Saldo catálogo mínimo	Movimientos por presentación conforme a criterios contables		Compensaciones conforme a criterios contables		Estado de situación financiera sin consolidar		
		(i)		(ii)		Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada	Total (B)* = (A) + (i) + (ii)
	(A)	Debe	Haber	Debe	Haber			
	100	0	0	50	0	150	0	150

+

+/-

+

+

=

100
50
150
150

La suma horizontal debe ser igual al resultado de la suma del saldo de la columna de catálogo mínimo (A) más menos movimientos por presentación conforme a criterios contables (i), más menos las compensaciones conforme a criterios contables (ii). A su vez,

este resultado debe ser coincidir a la suma del saldo de moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas con moneda extranjera valorizada.

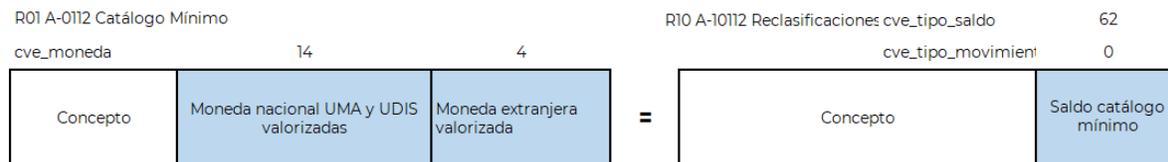
En caso de que la regla de validación no se cumpla en el momento de realizar la carga del reporte, se notificará un error de validación en el envío, como lo muestra el siguiente ejemplo:

```
{
  "id":null,
  "nombreValidacion":" suma_horizontal ",
  "mensaje":" La operación de suma horizontal no coincide",
  "statusValidacion":"ERROR",
  "error":true,
  "errores": [detalle]
}
```

Dentro del mensaje se encontrará el detalle de los conceptos, los montos y la codificación que está presentado el problema.

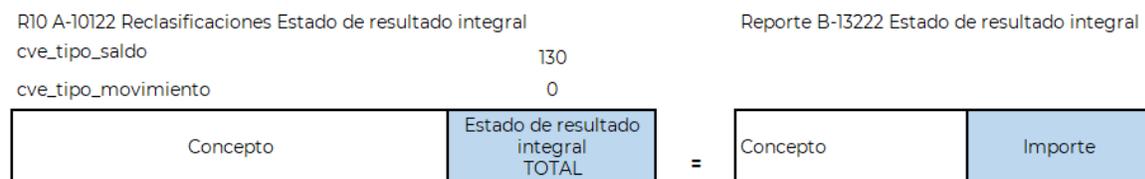
o **Validación de Cruce entre reportes**

Los montos de los conceptos que se incluyen en los diferentes reportes regulatorios deben guardar consistencia entre ellos.



Para el reporte R10 A-10112, la primera columna del reporte Saldo catálogo mínimo (dato tipo saldo 62 con tipo de movimiento 0) debe de ser idéntica a la suma de los importes para las monedas (moneda nacional, UMA, UDIS + Moneda extranjera valorizada) del reporte R01 A-0112.

Para el reporte R10 A-10112, la última columna del reporte "Total" (dato tipo saldo 130 con tipo de movimiento 0) debe de ser idéntica a los importes enviados en los reportes de la serie R13 B.



Validación aplicable para el segundo reporte entregado. Ejemplo: si se enviara el reporte R01 A-0112 con éxito y posteriormente al entregar el reporte R10 A-10112 se presentará una diferencia, este último será rechazado originando un error como el siguiente:

```
{
  "id":null,
  "nombreValidacion":" validacion_cruzada_simple",
  "mensaje":" Existen conceptos que no cuadran entre los reportes",
  "statusValidacion":"ERROR",
  "error":true,
  "errores": [detalle]
}
```

Dentro del mensaje se encontrará el detalle de los conceptos, los montos y la codificación que está presentado el problema, así como el reporte contra el que se está comparando.

Validaciones Extra-SupTech

Son validaciones que se ejecutan a la información una vez recibida e integrada en las bases de datos de la Comisión, atendiendo al artículo 103 segundo párrafo que establece que:

“La información deberá cumplir con las validaciones establecidas en el SITI, así como los estándares de calidad que indique la Comisión a través de dicho sistema, además deberá existir consistencia entre la información que las Instituciones incluyan en uno o más reportes regulatorios a que se refieren las presentes disposiciones, aunque se encuentre con un nivel distinto de integración. Asimismo, la información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características requeridas, en virtud de lo cual no podrá ser modificada, generando el SITI un acuse de recibo electrónico.

Una vez recibida la información será revisada y de no reunir la calidad y características exigibles o ser presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes”.

- i) Cruce de conceptos de estado de situación financiera y estado de resultado integral

Para el caso de los reportes de la serie R10 la validación extra SupTech que se realiza, es referente a la coincidencia que debe existir en los conceptos de Resultado Neto entre los reportes R10 A-10112 y R10 A-10122.

R10 A-10112			R10 A-10122	
cve_concepto	Concepto		cve_concepto	Concepto
430201204005	Resultado neto	vs.	3300000000006	Resultado neto

La tolerancia para estas validaciones será de \$5.00

EVALUACIÓN DE HÁBITOS DE ENVÍO

Adicional, se evalúa el comportamiento al reportar la información considerando dos aspectos fundamentales:

1. Días de atraso: Se cuenta un punto malo por cada día de retraso posterior a la fecha límite de entrega de la información conforme al artículo 99 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las ITF. Con un máximo de 100 puntos negativos.
2. Reenvíos: Se cuenta un punto por cada reenvío solicitado por la institución por cuestiones de calidad. Con un máximo de 100 puntos negativos.

La calificación será acumulativa al periodo del año en curso al que corresponde la información, por lo que los reenvíos de periodos anteriores al mes de la evaluación disminuyen la calificación de meses anteriores y pueden modificar la calificación global.

RECOMENDACIÓN DE USO

Se evalúa la calidad de la información recibida de manera independiente a los hábitos de envío. La información conforme se establece en el Anexo 7, deberá cumplir con las validaciones establecidas en el SITI, así como los estándares de calidad que indique esta Comisión, además de presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración.

Se asigna un color como resultado de la consistencia de la información dentro del mismo reporte así como con el conjunto de reportes de situación financiera.

La asignación de colores debe interpretarse de la siguiente manera:



La información cumple con los criterios mínimos de calidad y consistencia, por tanto puede ser utilizada.



La información presenta deficiencias que afectan el análisis o interpretación de la información **en menos de tres periodos** considerados en la evaluación, por lo que debe usarse con reservas.



No se recomienda el uso de la información ya que presenta inconsistencias graves. Se omitió el envío de información, se envió información correspondiente a periodos previos o la información presenta deficiencias que afectan el análisis o interpretación de los datos en **tres o más periodos**.

El color asignado en esta ficha considera la evaluación más baja obtenida por cada entidad dentro de la ventana de 13 periodos (en términos de color del semáforo).

* Las diferentes variables utilizadas dentro del cálculo de la calificación de hábitos de envío serán revisables de manera anual, por lo tanto, podrán ser susceptibles de sufrir ajustes y/o actualizaciones las cuales responderán a los cambios que se presenten en los hábitos de envío del sector.